INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 02

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				114-2026 DEL 01 DE JULIO DEL 2026		
CONTRATISTA:				LEILA MARIA REYES MOSQUERA		
Nit o C.C. No.				63.438.463 DE VELEZ		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER		
VALOR INICIAL:				DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR – DESIGNADO				DEISY YUBELLY PEÑA AVILA Según Designación del 01 JULIO DEL 2026		
C.C. No. DEL SUPERVISOR				52.531.080 DE BOGOTA		
FECHA DE INICIO:				01 DE JULIO DEL 2026		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	No	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL (SANTANDER)		
VALOR A COBRAR				TRES MILLONES DOSCIENTOS MILPESOS ($3.200.000) M/CTE		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01 DE AGOSTO DE 2026	HASTA: 31 AGOSTO DE 2026	

Con base en los informes presentados por el Contratista, **LEILA MARIA REYES MOSQUERA,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S. E Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, tomando como base el presente informe No. 02 por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000.oo)**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN.	EVIDENCIAS (Anexos)
1	Prestar sus servicios profesionales de conformidad con el objeto contractual, la necesidad del servicio, los manuales establecidos en esta Institución y a lo reglamentado por la ley.	Se Prestan los Servicios Profesionales como lo establece el Objeto del contrato y según los manuales establecidos por la E.S.E.	CUMPLE
2	Propender porque el área de contabilidad reciba de las demás áreas de la Institución la información requerida para la elaboración de los estados contables y establecer los parámetros y mecanismos para la consolidación de la información. contabilidad generalmente aceptados en Colombia.	Se recibió la trazabilidad de facturación correspondiente al mes de julio de 2026 y se registró en el software financiero. Se recibió por parte del área de cartera la relación de recaudos y se registró en el software financiero.	CUMPLE
3	Preparar, orientar y apoyar procesos inherentes al área contable de la institución.	Se dio respuesta a los hallazgos de plan de mejoramiento de control interno	CUMPLE

4	Apoyar la elaboración, remisión, presentación y/o sustentación de informes a los diferentes entes de control y demás entidades que los requieran dentro de los términos establecidos.	Se valido y presento la información financiera correspondiente al decreto 2193 de 2004 a través de la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	CUMPLE
5	Coadyuvar en la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garantice razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.	El programa GD DELFIN, se encuentra estructurado conforme a cada cuenta y de acuerdo con las actualizaciones de la Contaduría General de la Nación.	CUMPLE
6	Revisar y firmar las conciliaciones bancarias.	Realice la conciliación bancaria de cada una de las cuentas correspondientes al mes de julio de 2026	CUMPLE
7	Preparar la información financiera para la presentación de declaraciones tributarias ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, retención en la fuente, IVA y declaración de ingresos y patrimonio.	Se presentaron los formularios correspondientes a la retención en la fuente del mes de julio y formulario de reteica de julio	CUMPLE
8	Coadyuvar con la elaboración y cargue oportuno de informes, circulares, resoluciones y demás actos administrativos en las plataformas dispuestas para ello en el área contable, presupuestal y financiera	Se apoyo generando recibo para pago de contribución a la Supersalud correspondiente a la vigencia 2025.	CUMPLE
9	Preparar y firmar los estados financieros a presentar a las directivas de la entidad.	Se prepararon y firmaron estados financieros con corte a junio para presentar en los diferentes entes de control.	CUMPLE
10	Asesorar, preparar y apoyar la sustentación de los informes contables, presupuestales y financieros ante la Junta Directiva	NA	N/A
11	Suministrar la información contable financiera requerida por la Revisoría Fiscal para el ejercicio de sus funciones. en los rubros contenidos en el manual contable	N/A	N/A
12	Efectuar de forma permanente la actualización de los programas en los que se rinde información a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás que correspondan.	Se realiza de manera oportuna los registros correspondientes de las transacciones financieras	CUMPLE
13	Guiar al funcionario a cargo en la elaboración de los archivos requeridos por la dirección de impuestos y aduanas nacionales como información exógena.	NA	N/A
14	Trabajar en conjunto con el área de sistemas para el mejoramiento continuo del software contable.	NA	N/A
15	Asistir como asesor en materia contable y financiera al Hospital en los casos que este lo requiera y la dirección lo considere necesario.	Se reviso y verifico las liquidaciones de prestaciones sociales de profesionales de SSO	CUMPLE
16	Brindar apoyo profesional y seguimiento en el proceso financiero en aras de evitar el riesgo fiscal y financiero.	NA	N/A
17	Apoyar la contestación de requerimientos que en materia contable, presupuestal y financiera realice secretaria de Salud Departamental, Ministerio de Protección Social, Contaduría General de la Nación, Superintendencia	Se proyecto acuerdo directivo para adición de contratos interadministrativos de PIC	CUMPLE

	Nacional de Salud instituciones y demás entes de control.		
18	Asesorar y acompañar los comités de sostenibilidad contable y de saneamiento contable.	NA	N/A
19	Las demás actividades anexas o complementarias propias del servicio contaduría pública, que se requieran para el cabal y adecuado cumplimiento de este objeto.	Se realizan todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato, además a esto se da contestación a las solicitudes realizadas de la E.S.E. de forma y manera puntual y rápida	CUMPLE

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de Seguridad Social, Caja de compensación Familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2026 ✓
	Fecha de pago	2026-08-31 ✓
	Nº de Planilla	38484748 ✓
	Ingreso Base de Cotización	$2.051.400 ✓
	Valor cotizado	$256.500 ✓
	EPS	NUEVA EPS ✓
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2026 ✓
	Fecha de pago	2026-08-31 ✓
	Nº de Planilla	38484748 ✓
	Ingreso Base de Cotización	$2.051.400 ✓
	Valor cotizado	$328.300 ✓
	Fondo de Pensiones	PORVENIR ✓
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO DE 2026 ✓
	Fecha de pago	2026-08-31 ✓
	Nº de Planilla	38484748 ✓
	Ingreso Base de Cotización	$2.051.400 ✓
	Valor cotizado	$50.000 ✓
	A.R.L.	SURA ✓
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

AUTORIZACION DE PAGO

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 114-2026 del 01 de Julio del 2026, por parte de LEILA MARIA REYES MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.438.463; motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago No. 02, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000.oo) M/CTE ✓

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días de mes de septiembre del 2026. ✓

DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
SUPERVISORA – DESIGNADA